

PRINCIPALES RETOS DE LA REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE **DESARROLLO SOSTENIBLE** DE LA UNIÓN EUROPEA



Dadas las tendencias no sostenibles que se siguen registrando en relación con el cambio climático y el uso de la energía, amenazas a la Salud pública y fenómenos tales como la pobreza y la exclusión social, la presión demográfica y el envejecimiento, la gestión de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, la utilización de la tierra y el transporte en la **Unión Europea**, se ha realizado la revisión de la *Estrategia de Desarrollo Sostenible* de la Unión Europea, adoptada en Gotemburgo en 2001 y que el *Consejo de Barcelona* de 2002 completó con una dimensión exterior con vistas a la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* de Johannesburgo (2002).

Adjuntos se recogen los siete retos principales que fija la revisión de la citada *Estrategia de Desarrollo Sostenible* de la Unión Europea, publicada en junio pasado:

I- Limitar el cambio climático y sus costes y efectos negativos para la Sociedad y el medio ambiente

- Reducir las emisiones de la UE, según el *Protocolo de Kioto* en un 8% con respecto a los niveles de 1990. Aspirar a que la temperatura media de la superficie en el mundo no aumente mas de 2 °C con respecto a los niveles previos a la industrialización.
- La política energética deberá ser coherente con los objetivos de seguridad del suministro, competitividad y sostenibilidad medioambiental.
- La adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo deberían integrarse en todas las políticas europeas pertinentes.
- Para 2010, una media del 12% del consumo de energía y el 21% del consumo de electricidad, como objetivo común, aunque diferenciado, deberán proceder de energías renovables considerando un aumento de su porcentaje al 15% para 2015
- Para 2010, el 5,75% del combustible utilizado para transporte deberá consistir en biocarburantes, considerando un aumento de su porcentaje al 8% para 2015.
- Conseguir un ahorro global del 9% de consumo final de energía durante un periodo de nueve años hasta 2017.

II- Garantizar que nuestros sistemas de transporte respondan a las necesidades económicas, sociales y medioambientales de la Sociedad y, al mismo tiempo, reducir al mínimo las repercusiones negativas sobre la Economía, la Sociedad y el Medio ambiente

- Disociar el crecimiento económico y la demanda de transporte con el objetivo de reducir las consecuencias medioambientales.
- Lograr niveles sostenibles de consumo de energía en el sector de los transportes y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Reducir las emisiones contaminantes del transporte a niveles que minimicen sus efectos sobre la Salud humana y el medio ambiente.
- Lograr el cambio equilibrado hacia modos de transporte más compatibles con el medio ambiente para conseguir un sistema de transporte y movilidad sostenible.
- Reducir la contaminación acústica procedente de los transportes en su fuente y mediante medidas paliativas para reducir las repercusiones sobre la Salud.
- Modernizar para 2010, el marco europeo de servicios públicos de transporte de pasajeros para mejorar su eficiencia y rendimiento.
- De acuerdo con la estrategia de la UE sobre emisiones de CO₂ de los vehículos utilitarios ligeros. La flota media de coches nuevos deberá alcanzar unas emisiones de 140 g/km para 2008-2009 y de 120 g/km para 2012.
- Reducir a la mitad, para 2010, el número de muertos en las carreteras en comparación a 2000.

III- Fomentar patrones de consumo y producción sostenible

- Fomentar el consumo y la producción sostenibles atendiendo al desarrollo social y económico por lo que respecta a la capacidad de carga de los ecosistemas y disociando el crecimiento económico de la degradación medioambiental.
- Mejorar el rendimiento medioambiental y social para productos y procesos, y fomentar su adopción por las empresas y los consumidores.
- Aspirar a alcanzar para 2010, en toda la UE, un nivel medio de contratación pública ecológica igual al que han alcanzado hasta ahora los Estados miembros más sobresalientes.
- La UE deberá procurar incrementar su parte del mercado mundial en el ámbito de las tecnologías medioambientales y de las innovaciones ecológicas.

IV- Mejorar la gestión y evitar la explotación excesiva de los recursos naturales reconociendo el valor de los servicios del ecosistema

- Mejorar la eficacia de los recursos para reducir el uso generalizado de los recursos naturales no renovables y el correspondiente impacto medioambiental de uso de materias primas utilizando recursos naturales en un porcentaje que no supere su capacidad de regeneración.
- Obtener y mantener una ventaja competitiva con la mejora de eficiencia de los recursos.
- Mejorar la gestión y evitar la explotación excesiva de los recursos naturales renovables.
- Detener la pérdida de la biodiversidad en la UE y contribuir de manera eficaz a reducir significativamente el índice mundial de pérdida de biodiversidad para 2010.
- Contribuir de manera eficaz a alcanzar para 2015 los cuatro objetivos globales de las Naciones Unidas para el sector forestal.
- Evitar la producción de residuos y aumentar el uso eficaz de los recursos naturales mediante la aplicación del concepto de ciclo de vida y el fomento de la reutilización y el reciclado.

V- Fomentar la buena Salud pública en igualdad de condiciones y mejorar la protección frente a las amenazas sanitarias

- Mejorar la protección frente a las amenazas sanitarias mediante la creación de capacidad para responder a ellas de manera coordinada.
- Seguir mejorando la legislación en materia de alimentos y piensos.
- Continuar fomentando normas elevadas de Sanidad y bienestar en la UE y a escala internacional.
- Reducir las desigualdades sanitarias dentro de los Estados miembros.
- Procurar que, para 2020, las sustancias y los preparados químicos (incluidos los pesticidas) se produzcan, manipulen y utilicen de forma que no supongan un riesgo importante para la Salud humana y el medio ambiente.
- Mejorar la información sobre la contaminación medioambiental y las repercusiones negativas sobre la Salud.
- Mejorar la Salud mental y combatir los intentos de suicidio.

VI- Crear una Sociedad socialmente inclusiva mediante la toma en consideración de la solidaridad intra e intergeneracional y asegurar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos como condición previa para un bienestar individual duradero

- Perseguir el objetivo fijado por la UE de tomar medidas que incidan de manera decisiva en la reducción del número de personas expuestas a la pobreza y la exclusión social de aquí a 2010.
- Garantizar un alto nivel de cohesión social y territorial a nivel de la UE y en los Estados miembros así como de respeto por la diversidad cultural.
- Apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por modernizar la protección social teniendo en cuenta los cambios demográficos.
- Incrementar significativamente la participación en el mercado laboral de las mujeres y los trabajadores de más objetivos fijados, así como aumentar el empleo de los emigrantes para 2010.
- Continuar desarrollando una política de emigración en la Unión Europea, acompañada por políticas destinadas a reforzar la integración de los emigrantes y sus familias.
- Reducir los efectos negativos de la globalización para los trabajadores y sus familias.
- Fomentar un mayor empleo de los jóvenes.
- Aumentar la participación en el mercado laboral de los discapacitados.

VII- Fomentar de forma activa el Desarrollo sostenible en el mundo y garantizar que las políticas internas y externas de la Unión Europea sean coherentes con el Desarrollo sostenible mundial y con sus compromisos internacionales

- Avanzar de modo significativo hacia el cumplimiento de los compromisos asumidos por la UE respecto de las finalidades y los objetivos convenidos a escala internacional.
- Contribuir a mejorar la cesión internacional del medio ambiente.
- Aumentar el volumen de ayuda hasta el 0,7% de la Renta Nacional Bruta (RNB) para 2015 con un objetivo intermedio del 0,56% en 2010.
- Fomentar el Desarrollo sostenible en el contexto de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio.
- Incrementar la eficacia, coherencia y calidad de las políticas de ayuda de la UE y los Estados miembros en el período 2005-2010.
- Incluir la problemática del Desarrollo sostenible en todas las políticas exteriores de la UE incluida la Política Exterior y de Seguridad Común.